

---

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 42 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE CUSCO**

Siendo las 09:30 horas del día martes 05 de diciembre de 2023, en el Salón “Virrey” del Hotel Costa del Sol Ramada Cusco, sito en Santa Teresa 344, Cusco; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 42 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente (e) de Supervisión y Fiscalización.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Javier Castro Cuba León, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Cusco.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, asistieron los señores:

- John Santos Gonzáles Chuchón, representante de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco.
- Ricardo Valencia Salas, representante de la Cámara Nacional del Transporte Turístico – CANTTUR.
- Genaro Julio Álvarez López, representante de la Universidad Continental S.A.C.
- Mariana Rios Gonzales, representante alterno de la Cámara Peruana de Servicios Turísticos- CAPERTUR.
- Jose Huilca Arredondo, representante alterno del Colegio de Arquitectos del Perú- Regional de Cusco.
- Elena González Flórez, representante de la Asociación de Agencias de Turismo de Cusco.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores:

- Ing. Luis Soto Mateo, Especialista en Trazo y Diseño Vial de la Coordinación de Formulación y Estudios de Carretera de la Dirección de Inversión Privada en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ing. Jaime Huamán Cabrera, Jefe Zonal de Provías Nacional Cusco.
- Ing. Jhovany Quispe Bustincio, Asistente de Supervisión de Provías Nacional Cusco.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

### **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 42 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 2.1. Estado del trámite de los expedientes técnicos de ingeniería para la aprobación de obras en la carretera IIRSA Sur Tramo 2, priorizando aquellas obras que resultan necesarias para la seguridad vial.

A efectos de iniciar la presentación de los temas de Agenda, el doctor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra al ingeniero Luis Soto Mateo, Especialista en Trazo y Diseño Vial de la Coordinación de Formulación y Estudios de Carretera de la Dirección de Inversión Privada en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien manifestó que, las problemáticas que se presentan son las siguientes: i) Inestabilidad y deslizamiento del talud superior afectando directamente la vía, ii) Asentamiento del talud inferior y superior, iii) Presencia de fisuras y grietas en el pavimento, iv) Obstrucción de alcantarillas y destrucción de cunetas y otras obras de drenaje de la vía, v) Erosión ribereña del talud inferior de la vía comprometiendo carril en la margen que va pegado al río, vi) Afectación a la señalización vertical y horizontal de la vía, vii) Afectación de barreras de seguridad entre otros dispositivos de seguridad vial, y viii) los procesos erosivos originados por los tramos del río Inambari, Mapacho, Araza y Uniscato.

Por otro lado, manifestó que, los trabajos de mantenimiento de emergencia de carácter extraordinario son efectuadas con el propósito de recuperar la funcionalidad del área de la concesión, que se haya perdido por efecto de la acción del clima, la naturaleza u otros factores diferentes del normal uso de la infraestructura vial. Además, señaló que las zonas en las cuales se realizaron dichos trabajos de mantenimiento de emergencia fueron el Km 162+100, el Km 64+150 y el Km 162+250 en el sector Urcos – Inambari.

El señor Soto, presentó un cuadro resumen donde se visualiza la situación actual de 15 obras accesorias, que cuentan con opinión técnica favorable por parte de Ositrán y MTC; sin embargo, se encuentran en revisión por parte del concesionario, conforme se aprecia a continuación:

**Imagen N° 01**  
**Resumen del estado de 15 obras accesorias**

TRAMO	OBRAS ACCESORIAS	OSITRAN		MTC		ÚLTIMO DOCUMENTO EN TRÁMITE
		PRESENTACIÓN DEL INFORME	OPINIÓN FAVORABLE	OPINION TÉCNICA FAVORABLE	PRESUPUESTO	
<b>ELABORACIÓN DE NUEVOS PID</b>						
PAQUETE N°01	Obra Accesorias del Sector km 094+450 al km 094+540	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°3777-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 073+020 al km 073+110	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°3777-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 073+320 al km 073+520	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°3777-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 076+985 al km 077+000	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°3777-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 123+920 al km 124+460	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°2915-2023-MTC/19.02
PAQUETE N°02	Obra Accesorias del Sector km 153+200 al km 153+300	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°1456-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 153+790 al km 153+900	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°2915-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 154+150 al km 154+250	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°2915-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 154+900 al km 155+020	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°2654-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 155+280 al km 155+520	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°2622-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 147+880 al km 148+000	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°2915-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 156+250 al km 156+350	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°2915-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 158+050 al km 158+250	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°0923-2023-MTC/19.02
	Obra Accesorias del Sector km 158+790 al km 158+820	OK	OK	OK	EN REVISIÓN POR EL CONCESIONARIO	Oficio N°1961-2023-MTC/19.02
	Reformulación	Obra Accesorias del Sector km 214+020 al km 214+130	OK	OK	OK	Por actualizar PID

Fuente: Dirección de Inversión Privada en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Por otro lado, el señor Soto manifestó que 23 obras accesorias se encuentran pendientes de desarrollo de ingeniería y de revisión por parte del concesionario. Además, precisó que, existen 5 obras accesorias requeridas para el Tramo 2 de la IIRSA SUR, las cuales, lamentablemente no cuentan con opinión favorable y se encuentran pendientes de revisión.

Asimismo, el señor Soto señaló que, el MTC está en permanente comunicación y coordinación con la empresa concesionaria para que la vía interoceánica mantenga la transitabilidad y los niveles de servicios que garanticen la seguridad vial de los usuarios de acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión. Asimismo, precisó que, ante la posible afectación que ocurra debido a las condiciones climatológicas, la concesionaria interviene de inmediato mediante las obras accesorias y el mantenimiento de emergencia, con la finalidad de recuperar la transitabilidad de la vía en condiciones seguras para los usuarios.

Concluida la presentación, el señor Ricardo Valencia Salas, representante de la Cámara Nacional del Transporte Turístico – CANTTUR, intervino y consultó acerca de cuáles son los problemas e inconvenientes que se vienen presentando en el MTC y que no permitirían aprobar las obras accesorias con mayor celeridad. Asimismo, consultó de qué manera el Consejo de Usuarios puede intervenir para ayudar a solucionar dicha problemática.

Al respecto, el ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, intervino y señaló que, el Ositrán supervisa de manera permanente que el concesionario cumple con realizar los mantenimientos rutinarios de acuerdo a lo señalado en el contrato de concesión. No obstante, puede ocurrir algunos eventos que ocasionen un grave daño a la vía y pongan en riesgo la seguridad vial, ante ello la solución técnica sería la ejecución de obras accesorias, las cuales para ser aprobadas deben de cumplir con ciertos parámetros dispuestos en el contrato; además, resulta indispensable la observancia del procedimiento respectivo, para ello se requiere la intervención del Concedente, el Concesionario y el Regulador.

La señora Elena González Flórez, representante de la Asociación de Agencias de Turismo de Cusco, intervino y preguntó si existen plazos para la ejecución de las obras accesorias y si el Consejo Regional de Usuarios tendría alguna injerencia para proponer la implementación de dichos plazos, con la finalidad de que, las intervenciones que se realicen en la vía sean oportunas y beneficien a los usuarios.

Al respecto, el ingeniero Jaramillo señaló que, el mecanismo contractual es la aprobación de una adenda entre las partes del contrato (MTC y el concesionario); sin embargo, Ositrán no tendría injerencia en dicha modificación contractual, solamente podría emitir una recomendación para que se establezcan plazos.

El señor Valencia manifestó que, una de las falencias que ocurre en la mayoría de los contratos de concesión, es que no se ha previsto los plazos adecuados para evaluar y ejecutar las obras accesorias; por lo que, lamentablemente los afectados son todos los peruanos.

Asimismo, la Dra. Angela Arrescurrenaga intervino e indicó que, el Ositrán podría recomendar al Concedente que se establezcan plazos para la evaluación de los expedientes técnicos de obras, lo cual podría ser incorporado en una futura adenda; por lo que, dicha recomendación será canalizada como un pedido del presente Consejo.

El señor Soto, intervino y manifestó que, el MTC está comprometido con las concesiones; no obstante, el procedimiento de revisión y aprobación de las obras accesorias toma un tiempo aproximado de un año, debido a que, elaborar un expediente técnico demora y revisar dicho expediente aún más; asimismo, ocurre que durante la evaluación de los expedientes se pueden presentar situaciones adicionales que deben atenderse y ello implica realizar modificaciones a los expedientes técnicos.

La Dra. Angela Arrescurrenaga intervino y cedió la palabra al señor Orlando Gonzales, representante de la concesionaria IIRSA SUR Tramo 2, quien manifestó que luego de ocurrido un evento siempre actúan con la mayor rapidez posible, incluso habrían sacado obras accesorias en un año; no obstante, precisa que, se debe considerar la parte económica del expediente técnico, es decir, la aprobación del presupuesto para elaborar la ingeniería que está a cargo del MTC y que conlleva mucha demora.

Asimismo, el señor Gonzales, indicó que, muchas veces los paquetes de observaciones que se plantean al expediente técnico de ingeniería llegan de manera separada y ello conlleva un tiempo para subsanar cada paquete de observaciones; además, precisó que luego de aprobada la ingeniería les tomaría de 6 a 9 meses la ejecución de la obra.

Finalmente, el señor Valencia manifestó que, se debe requerir al concesionario la información relacionada al procedimiento que realizan para levantar las observaciones de los expedientes técnicos de ingeniería para la aprobación de las obras accesorias, para que, a partir del análisis de dicha información se pueda formular alguna sugerencia el Concedente en relación a los comentados plazos para la evaluación y aprobación de los expedientes.

## **2.2. Estado situacional de los proyectos viales para el acceso al Aeropuerto Internacional de Chinchero.**

Como segundo tema de Agenda, el doctor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del Ositrán cedió el uso de la palabra al ingeniero Jaime Huamán Cabrera, Jefe Zonal de Provías Nacional Cusco, quien inició su presentación manifestando que, es de mucha importancia el circuito turístico de la región, pues tiene una amplia contribución en términos de ingresos al país; por lo que, es de relevancia para Provías Nacional trabajar en el mejoramiento de las vías regionales, para ello se viene realizando reuniones de trabajo con la Cámara de Comercio de Cusco, Dirección de Turismo del Gobierno Regional, Defensa Civil y los municipios, en busca de mejorar el circuito turístico vial.

El señor Huamán, cedió la palabra al ingeniero Jhovany Quispe Bustincio, Asistente de Supervisión de Provías Nacional Cusco, quien señaló que, realizará una presentación sobre el avance del proyecto de “Mantenimiento Rutinario de la Carretera Pavimentada Cusco - Pisac, Urubamba - Chinchero - Cachimayo, Huacarpay - Huambutio - Pisac - Alfamayo - Quillabamba – Echarate”, el cual tiene una extensión de 324.50 km de corredor vial y se encuentra en estado de ejecución. Asimismo, precisó que, vienen atendiendo deformaciones profundas en el sector San Salvador, en el tramo Huacarpay – Pisac, de la carretera Huacarpay – Huambutio – Pisac – Alfamayo – Quillabamba – Echarati, así como, la erosión y socavación del puente la Sirena, sector carrizales, distrito de Huayopata, provincia de la Convención en Cusco.

El señor Quispe señaló que, respecto al proyecto de la “Carretera Cusco (Dv. Poroy) – Chinchero – Urubamba” el cual se ubica en los distritos de Poroy, Cachimayo, Maras, Chinchero, Huayllabamba y Urubamba de la región Cusco, tiene una longitud proyectada en el tramo 1 de 7.50 Km, y en el tramo 2 de 36.30 Km, con ancho de Calzada proyectada de 7.20 m. a cada lado, siendo el tipo de pavimento proyectado en carpeta asfáltica en caliente. Dicho proyecto beneficiará alrededor de 588,000 habitantes, habiéndose previsto la ejecución de dos tramos, el Tramo 1 referido al acceso al Aeropuerto y el Tramo 2 de Poroy a Urubamba que aún no tiene mayor avance.

El señor Quispe indicó que, el referido Tramo 1 actualmente cuenta con la Consultoría de Obra N°077-2016-MTC/20 de fecha 18 de mayo 2016, sobre el empaquetado (Estudio de Factibilidad y Definitivo) cuyo consultor es J.N.R CONSULTORES S.A, por lo que, se encuentra aprobado con R.D N° 2257-2020-MTC/20 de fecha 12 de noviembre de 2020 y respecto al tramo 2 precisó que se encuentra en etapa de formulación.

Asimismo, el señor Quispe manifestó que, con relación a la ejecución de obras previstas en el Tramo 1 mediante el mecanismo de obra por impuesto, ya se ha superado la primera fase de priorización y que

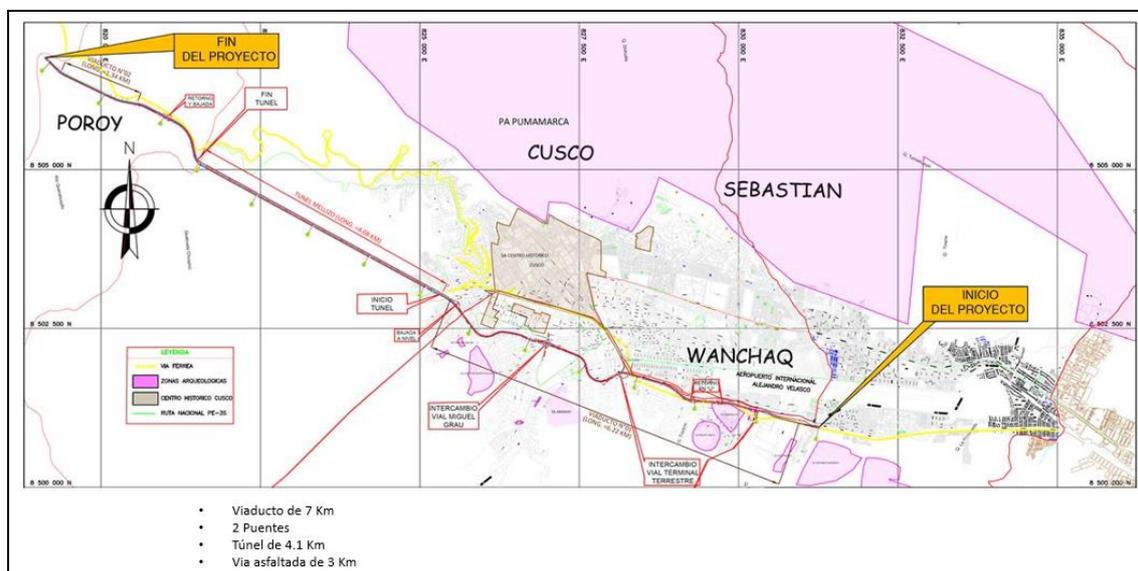
actualmente está en proceso la segunda fase de los actos previos, por lo que, precisó las siguientes acciones realizadas:

- Designación del Comité Especial con Resolución Ministerial N° 1614-2023-MTC/01 de fecha 07 de noviembre de 2023.
- En proceso de formulación de los Términos de Referencia para las bases del proceso de selección de la Empresa Privada (Ejecutor de la Obra).
- En proceso de formulación de los Términos de Referencia para las bases del proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora (Supervisor de Obra).
- Se estima la disponibilidad de Terreno a fines de marzo 2024 (Interferencia de predios).

Por otro lado, el señor Quispe manifestó que, respecto al proyecto de “Construcción de la Vía de Evitamiento de la ciudad de Cusco” el cual tendría una extensión longitudinal de 7.50 Km, con diseño de autopista calzada de 7.20 m a cada lado, siendo su plazo de ejecución de 11 meses y tiene como encargado del proyecto al Consorcio Vial Cusco (VS Ingeniería y Urbanismo Sociedad Limitada Sucursal Perú, Sutay EIRL, Mavice Consult SAC y FPL Consultores S.A.), cuyo alcance de interconexión vial es de la ciudad del Cusco - Chinchero – Urubamba al Aeropuerto Internacional de Chinchero; asimismo, precisó que el monto de la inversión total será de S/ 3,578 millones y que actualmente se encuentra en una etapa inicial de preinversión.

El señor Quispe señaló que, la formulación del estudio de preinversión tiene un avance del 100%, debido a que, el estudio fue aprobado con la Resolución Directoral N° 1486-2023-MTC/20 en fecha 24 de noviembre de 2023. Asimismo, presentó el detalle gráfico del proyecto como se aprecia a continuación:

**Imagen N° 02**  
**Proyecto de “Construcción de la Vía de Evitamiento de la ciudad de Cusco”**



Fuente: Proviás Nacional

Concluida la presentación, el señor Valencia intervino y preguntó para cuantos años se diseñó el circuito vial del valle sagrado que es parte del corredor turístico, debido a que, a la fecha resulta necesario realizar un nuevo proyecto para el asfaltado total de dicho circuito vial.

Al respecto, el señor Huamán manifestó que efectivamente la vía tiene casi 40 años y que presenta actualmente muchos problemas; motivo por el cual, se encuentran realizando las gestiones con los

gobiernos locales para suscribir convenios con la finalidad de mejorar la vía en beneficio de todos los usuarios.

Asimismo, el señor Genaro Julio Álvarez López, representante de la Universidad Continental S.A.C., intervino y manifestó su preocupación por el estado actual del circuito vial del valle sagrado; por lo que, solicitó remitir comunicaciones a las municipalidades de la jurisdicción para sugerirles que prioricen la coordinación interinstitucional con Provias Nacional con el objetivo de lograr mejoras en el estado del circuito vial mencionado.

Por otro lado, el señor John Santos Gonzáles Chuchón, representante de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco, manifestó que cada municipio debería de encargarse del mantenimiento de las vías de su jurisdicción, para evitar la burocracia en la gestión interinstitucional, ya que actualmente Provias Nacional no estaría realizando el mantenimiento respectivo a las vías bajo su cargo. Asimismo, consultó cual sería el trazo que se ha previsto para la vía evitamiento que conecta con el Aeropuerto de Chinchero.

Al respecto, el señor Huamán manifestó que, Provias Nacional atiende las necesidades de los gobiernos locales y aprueba los presupuestos que se requiera para la ejecución de obras de mantenimiento vial, optimizando siempre los recursos con los que cuenta, además, recalcó que el circuito vial del valle sagrado no se encuentra en estado de abandono y que se vienen realizando los mantenimientos de acuerdo a las necesidades detectadas.

El señor Gonzáles intervino y solicitó que se efectuó un requerimiento a la entidad competente para que informe sobre la carretera Cusco – Chinchero – Urubamba; asimismo, que se brinde mayores detalles de la vía de evitamiento de la ciudad de Cusco, sobre todo de las competencias que tiene Provias Nacional en dicho proyecto vial; así como, se informe sobre el estado del acceso vial a la salinera de Maras.

Por otro lado, el señor Jose Huillca Arredondo, representante alterno del Colegio de Arquitectos del Perú - Regional de Cusco, intervino consultando si se ha considerado el trazo urbano dentro del plan de desarrollo metropolitano previsto para el acceso vial de Cusco a Chinchero. Al respecto, el señor Huamán destacó la importancia de la consulta formulada por el señor Huillca y señaló que, en una próxima sesión podrían participar los especialistas del tema para brindar un mayor alcance a sus consultas.

El señor Valencia intervino y manifestó su preocupación por la demora en la ejecución de la vía que conectará con el Aeropuerto de Chinchero, debido a la proximidad en el inicio de las operaciones del mencionado aeropuerto. Además, opinó que, la carretera del valle sagrado debería ser reconstruida o dada en concesión para que se realicen los mantenimientos respectivos de manera oportuna, dada la necesidad de contar con una vía en óptimas condiciones por el movimiento económico que genera esta vía para la región de Cusco.

La señora González Flórez, intervino y consultó quien es el responsable de la señalización horizontal en la vía de Cusco – Chinchero – Ollantaytambo y otras vías aledañas. Al respecto, el señor Huamán indicó que, el responsable es Provias Nacional y que actualmente están trabajando en ello para mejorar la señalización de las carreteras y que dichas mejoras serán implementadas progresivamente el próximo año.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga intervino e indicó que para la siguiente sesión se invitará a la Dirección de Estudios y a la Zonal Cusco de Provias Nacional, para que brinden una exposición sobre los accesos y conexiones viales al Aeropuerto de Chinchero; asimismo, en atención al pedido de los miembros del presente Consejo se invitará al Gobierno Regional de Cusco.

### 2.3. Presentación del proyecto del Plan de Trabajo Anual del Consejo Regional de Usuarios de Cusco - segundo año.

Al respecto, la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, manifestó que se organizó una reunión virtual a través de la Plataforma “Microsoft Teams” el pasado 4 de diciembre de 2023, con la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, donde se presentó el Proyecto del Plan de Trabajo Anual del mencionado Consejo para el segundo año de gestión, el cual fue revisado por los miembros asistentes, quienes expresaron su conformidad y, a su vez, hicieron llegar sus aportes y comentarios, los cuales fueron incluidos en el proyecto del Plan de Trabajo.

En ese contexto, se procedió a dar lectura a cada uno de los aspectos de interés y necesidades advertidas por los miembros del Consejo, a ser abordados en el segundo año del periodo 2022-2024:

<b>Plan Anual de Trabajo del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, periodo 2022-2024</b>	
<b><u>Segundo año</u></b>	
<b>AEROPUERTOS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado situacional del Aeropuerto Internacional “Teniente FAP Alejandro Velasco Astete” de Cusco, así como la implementación de negocios comerciales en dicho Aeropuerto (a cargo de CORPAC)</li> <li>2. Principales inversiones realizadas y por ejecutar durante el año 2024 en el Aeropuerto Internacional “Teniente FAP Alejandro Velasco Astete” de Cusco. (a cargo de CORPAC)</li> <li>3. Estado de avance del proyecto del Aeropuerto Internacional de Chinchero y las obras viales de acceso a dicho aeropuerto. (a cargo de MTC y de PROVIAS NACIONAL)</li> </ol>
<b>RED VIAL:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado del mantenimiento de la IIRSA Sur Tramo 3. (a cargo de Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 3 S.A.)</li> <li>2. Estado del mantenimiento rutinario de la IIRSA Sur Tramo 1 (a cargo de SURVIAL)</li> <li>3. Estado de la carretera IIRSA Sur Tramo 2 y el reporte de accidentes suscitados en dicha carretera, así como las actividades de mantenimiento y de responsabilidad social y ambiental que se realizan en la IIRSA Sur Tramo 2 (a cargo de Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 2 S.A.)</li> </ol> <p style="margin-left: 20px;">- <i>Proponen el tema: Estado actual de la Estación de Peaje Saylla (Cusipata) (no es competencia de Ositrán)</i></p>
<b>VIAS FERREAS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcances de la distinción de la Competencia de FETRANSA y los operadores de los ferrocarriles (a cargo de FETRANSA) (invitar a los operadores INCA RAIL y PERU RAIL)</li> <li>2. Acciones realizadas por FETRANSA ante la ocurrencia de accidentes en las vías férreas y los seguros de responsabilidad que se aplican en estos casos; así como, las actividades de responsabilidad ambiental realizadas por la mencionada empresa.</li> </ol>
<b>VISITA DE CAMPO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Zonas críticas de la carretera concesionada IIRSA Sur Tramo 2 (Urcos-Inambari).</li> <li>2. Ferrocarril: estaciones Ollantaytambo y Machu Picchu.</li> </ol>

Posteriormente a la citada lectura, el Gerente General del Ositrán aprobó el Plan de Trabajo del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, para el segundo año de gestión.

### III. **ACUERDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco no adoptaron acuerdos.

#### **IV. PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco formularon los siguientes pedidos:

1. Recomendar al Concedente que se establezcan plazos para la evaluación de los expedientes técnicos de obras en las concesiones viales y sean incorporados en futuras adendas.
2. Remitir comunicaciones a las municipalidades de la jurisdicción de Cusco para sugerirles que prioricen la coordinación interinstitucional con Provias Nacional con el objetivo de lograr mejoras en el estado de mantenimiento del corredor vial turístico de Cusco.
3. Consultar si se ha considerado el trazo urbano dentro del plan de desarrollo metropolitano previsto para el acceso vial de Cusco a Chinchero.
4. Requerir a la entidad competente para que informe sobre el estado de la carretera Cusco – Chincheros – Urubamba y que brinde mayores detalles de la vía de evitamiento de la ciudad de Cusco, así como, se informe el estado del acceso vial a la salinera de Maras.
5. Invitar en la próxima sesión del Consejo Regional de Usuarios de Cusco a la Dirección de Estudios y a la Zonal Cusco de Provias Nacional y al Gobierno Regional de Cusco para que brinden una exposición sobre los accesos y conexiones viales al Aeropuerto de Chinchero.

Siendo las 12:05 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 42 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Ricardo Valencia Salas**  
Cámara Nacional del Transporte Turístico –  
CANTTUR.

---

**Genaro Julio Álvarez López**  
Universidad Continental S.A.C..

---

**John Santos Gonzáles Chuchón**  
Cámara de Comercio, Industria, Servicios,  
Turismo y de la Producción del Cusco.

---

**Mariana Rios Gonzales**  
Cámara Peruana de Servicios Turísticos-  
CAPERTUR.

---

**Jose Huillca Arredondo**  
Colegio de Arquitectos del Perú- Regional de  
Cusco

---

**Elena González Flórez**  
Asociación de Agencias de Turismo de Cusco